

GACETA MINERA Y COMERCIAL.

SUMARIO.

—o—

Al Comercio.—*Seccion doctrinal*: Estado actual y reformas que exige la industria minera española.—El salvamento del «Vargas».—*Miscelánea*: Almagrera.—La división del ministerio de Fomento.—Noticias varias.—*Movimiento del Puerto de Cartagena*: Importacion y Exportacion.—*Seccion Mercantil*: Marcha de los mercados.—Observaciones meteorológicas.—Bolsa.—*Seccion de anuncios*.

AL COMERCIO.

La casa armadora Sres. O. de Olavarria y C.^a de Gijou, hace abarloadar sus buques para la carga y descarga en este puerto, economizando á los receptores de mercancías el oneroso gasto de barcazas.

Esta Redaccion, celosa de los intereses del Comercio de la plaza, se complace en hacerlo público para que el mismo pueda corresponder á la actitud de dicha compañía en mútuo beneficio.

Consignatarios, Sres. Dorda y Martinez.

SECCION DOCTRINAL.

ESTADO ACTUAL Y REFORMAS

QUE EXIJE LA INDUSTRIA MINERA ESPAÑOLA.

I.

Desde los tiempos más remotos ha llamado España la atención por su riqueza minera, y nadie ignora los inmensos recursos que obtuvieron los romanos en la época de su dominación explotando nuestras minas. En todas las publicaciones extranjeras que más ó menos directamente se relacionan con la minería, se describen con entusiasmo nuestros más importantes criaderos, y se augura un gran porvenir á nuestra nación, cuando desarrolle en la vasta escala que sus recursos le permiten su producción minera y metalúrgica. Pero á pesar de tan lisonjeros pronósticos, es lo cierto que aún no

hemos sabido aprovechar los inmensos tesoros con que la Providencia nos ha favorecido; y que los valores creados por nuestra industria extractiva vienen en constante descenso desde 1872, y son bien exiguos comparados con los creados por otras naciones; debiendo por lo tanto existir obstáculos grandes que se opongan á su desarrollo; ya que es indudable por confesión de propios y extraños que si nuestros criaderos se explotasen convenientemente, podríamos figurar á la cabeza de las naciones productoras.

Esta anomalia ha llamado y llama la atención de las personas que se interesan por el porvenir industrial de nuestra nación, y es la que pone la pluma en nuestras manos para reseñar el estado actual de nuestra minería, señalar las causas que á nuestro juicio impiden su progresivo desarrollo, y proponer las principales reformas que creemos necesita nuestra actual legislación, cuya deficiencia ha sido por todos reconocida, y cuya reforma se espera en vano, hace ya muchos años, á pesar de los repetidos proyectos de ley elaborados por nuestra Junta facultativa de Minas.

Empezaremos por lo tanto nuestro estudio presentando á nuestros lectores unos ligeros resúmenes estadísticos de nuestra producción minera en varias épocas, para demostrar nuestra primera afirmación, ó sea su actual decadencia; y escogemos para ello los años de 1845, 1865 y 1883, haciendo ver las oscilaciones sufridas por la industria desde la publicación de la ley de 1825 hasta nuestros días.

En 1845 existían en España 6,933 minas en labor; de ellas, 1,084 productivas que proporcionaban trabajo á 36,091 personas y en las que se utilizaban para diversos servicios 3,628 caballerías.

En dicha época existían 424 oficinas de beneficio; de ellas 293 en actividad, en las que trabajaban 11,014 personas y se utilizaban 4,055 bestias de carga.

El valor de los productos obtenidos en el ramo de laboreo y en el de beneficio, reunidos, ascendió á 39.221,577 pesetas.

La estadística de donde tomamos estos datos (*Anales de Minas*, tomo IV) está redactada de un modo bastante confuso, y en ella están mezclados los metales obtenidos con los minerales extraídos; pero conviene apuntar que en dicho año se obtuvieron 39,348 t de hulla y lignito, de las que 32,508 corresponden á Asturias; que la minería de Sierra de Gádor produjo 26,440 t de mineral de plomo con 9,300 obreros y 1,597 minas, de ellas 240 productivas; y que la Sierra Almagrera produjo 15,205 t de mineral de plomo argentífero, con 9,100 hombres y 2,259 minas, muchas de las cuales no se trabajaron; lo que hace ascender la

